

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE  
DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS

PEDD-2019

SISTEMA DE EVALUACIÓN  
SDE-2019

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

DOCENCIA

ACTIVIDAD		PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
1.- DOCENCIA		250		
1.1 PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE		100		
1.1.1	Asignaturas diferentes por año del plan de estudios escolarizado a nivel licenciatura autorizados por el TecNM.  5 puntos por materia	30		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de estructura educativa del docente legible (Formato FED-2019), de no ser así no se contabilizarán los puntos. Este formato solo será válido si el desglose de carga académica coincide con los concentrados de número de horas frente a grupo por semestre*</li> </ul> <p>No se consideran como horas frente a grupo las actividades de: tutoría, asesorías, residencias profesionales y todas aquellas que formen parte de las actividades complementarias.</p>
1.1.2	Horas frente a grupo por concepto de impartición de asignaturas del plan de estudios escolarizado a nivel licenciatura autorizados por el TecNM.  Usar fórmula (1)	80		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de estructura educativa del docente legible (Formato FED-2019), de no ser así no se contabilizarán los puntos. Este formato solo será válido si el desglose de carga académica coincide con los concentrados de número de horas frente a grupo por semestre*</li> <li>• Oficio de autorización de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México (TecNM) del programa autorizado para la licenciatura.</li> </ul> <p>No se consideran como horas frente a grupos las actividades de: tutoría, asesorías, residencias profesionales y todas aquellas que formen parte de las actividades complementarias.</p>
1.1.3	Horas frente a grupo por concepto de impartición de asignaturas del plan de estudios no escolarizado a distancia y mixta, a nivel licenciatura autorizados por el TecNM.  Usar fórmula (1)	80		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de estructura educativa del docente legible (Formato FED-2019), de no ser así no se contabilizarán los puntos. Este formato solo será válido si el desglose de carga académica coincide con los concentrados de número de horas frente a grupo por semestre*</li> <li>• Oficio de autorización de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México (TecNM) del programa autorizado para educación a distancia</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

			<p>No se consideran como horas frente a grupos las actividades de: tutoría, asesorías, residencias profesionales y todas aquellas que formen parte de las actividades complementarias.</p>
<p>1.1.4 Impartir asignaturas en posgrados autorizados por el TecNM. 15 puntos por semestre</p>	<p>30</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de estructura educativa del docente legible (Formato FED-2019), de no ser así no se contabilizarán los puntos. Este formato solo será válido si el desglose de carga académica coincide con los concentrados de número de horas frente a grupo por semestre*</li> <li>• Oficio de autorización de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México (TecNM) del programa autorizado de posgrado</li> </ul> <p>No se consideran como horas frente a grupos las actividades de: tutoría, asesorías, residencias profesionales y todas aquellas que formen parte de las actividades complementarias.</p>

(I)

$$\text{Total de puntos} = \frac{\text{No. total de horas reales impartidas frente a grupo, en el año a evaluar **}}{\text{No. total de horas asignadas con nombramiento o contrato, en el año a evaluar ***}} \times 80$$

(\*) La legibilidad del formato es responsabilidad absoluta del profesorado aspirante.

(\*\*) Horas-semana-mes de los 2 semestres del 2018

(\*\*\*) Deberá considerarse al personal docente con el 100% de la carga reglamentaria de acuerdo al nombramiento o contrato de la plaza que ostente.

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
<b>1.2 APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>130</b>		
1.2.1 Elaboración de material didáctico	70		
<p>1.2.1.1 Uso de manuales de prácticas (relacionados al proceso de enseñanza-aprendizaje exclusivamente para asignaturas que impliquen el uso de laboratorios).</p> <p style="text-align: right;">Elaboración y uso de manual 10 puntos Elaboración, uso y registro ante Indautor 20 puntos</p> <p>Nota: Solo se considera un manual por periodo a evaluar</p> <p>Es importante mencionar que para la convocatoria 2020 se aceptará la elaboración de cualquier tipo de texto educativo, siempre y cuando se cuente con registros de derechos de autor del docente que lo elaboró pertenecientes a la institución.</p>	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada e Índice del manual.</li> <li>• Constancia emitida por el jefe de división o equivalente, que contenga la materia, número de prácticas y el periodo de aplicación.</li> <li>• Registro de derechos de autor del docente que lo elaboró (obtenidos en periodo de evaluación), con créditos a la Institución de adscripción (mencione el nombre de la institución a la que pertenece).</li> </ul>
<p>1.2.1.2 Participación en el diseño y desarrollo de un curso para educación a distancia a invitación del TecNM</p> <p style="text-align: right;">30 puntos</p> <p>Nota: Para la convocatoria 2020 deberá sujetarse a las convocatorias del TECNM.</p>	30		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de participación expedida por el TecNM.</li> </ul>
<p>1.2.1.3 Elaboración de software con manuales del usuario y técnico para apoyo a las asignaturas impartidas</p> <p style="text-align: center;">Un software de apoyo solo puede ser diseñado y desarrollado por una persona. (En el caso de encontrarse constancias que avalen la elaboración de un mismo software por diferentes docentes, se anularán los puntajes para todas las personas involucradas)</p> <p style="text-align: right;">20 puntos por software.</p> <p>No incluye aplicaciones de apoyo administrativo a las asignaturas, es exclusivo para software derivado de las temáticas incluidas en los planes de estudio (simuladores, quizzes, entrenadores, tutoriales interactivos, demostraciones multimedia). El software debe ser desarrollado por el docente. No se consideran soluciones realizadas en Microsoft Office.</p>	40		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de derechos de autor del docente que lo elaboró (obtenidos en periodo de evaluación), con créditos a la institución de adscripción (mencione el nombre de la institución a la que pertenece).</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
1.2.2. Asesorías	60		
1.2.2.1 Asesoría a estudiantes en asignaturas de planes de estudio autorizados por el TecNM y que sean distintas a las materias que imparte en el semestre de la asesoría o en talleres impartidos afines a los programas de estudio, con una duración mínima de 20 horas y grupo con mínimo de 5 estudiantes.  <div style="text-align: right;">10 puntos por grupo atendido</div>	30		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de cumplimiento firmada y sellada por la Jefatura de División correspondiente donde se indiquen los talleres impartidos o las asesorías realizadas indicando la asignatura, grupo, fecha y nombre de los estudiantes atendidos. (Concentrar en un solo documento por semestre, de no presentarse semestral no se le asignarán los puntos)</li> </ul>
1.2.2.2 Asesoría a estudiantes en residencias profesionales  <div style="text-align: right;">5 puntos por proyecto</div>	50		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de cumplimiento firmada y sellada por la Jefatura de División correspondiente, que incluya el nombre de los proyectos y estudiantes en cada proyecto. (Concentrar en un solo documento por semestre, de no presentarse semestral no se le asignarán los puntos)</li> </ul>
1.2.2.3 Tutorías a Estudiantes (Dentro del Programa Institucional de Tutorías)  <div style="text-align: right;">Tutoría grupal con al menos 15 horas.</div> 15 puntos por grupo asignado con % de deserción menor o igual a 15%.  El porcentaje de deserción no se considera en el primer y segundo semestre.	30		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de cumplimiento firmada y sellada del 100% de las actividades emitida por parte de la Coordinación de Tutorías con el Vo.Bo. del Departamento de Servicios Escolares, de no existir la Coordinación de Tutorías, la constancia se emitirá por el Departamento de Desarrollo académico, en el que indique las horas asignadas, número de tutorados, así como el programa académico al que corresponde, grupo y semestre, adicionalmente deberá indicar el % de deserción del grupo tutorado. (Concentrar en un solo documento por semestre, de no presentarse semestral no se le asignarán los puntos)</li> </ul>
1.2.2.4 Asesoría de Estudiantes en Eventos Académicos de Nivel Superior  (Por ejemplo: Ciencias Básicas, Ciencia y Tecnología, Concursos estatales, entre otros).	30		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de participación de la institución organizadora.</li> <li>Constancia de asignación de la Jefatura de División correspondiente donde se indique nombre del proyecto y nombre de los estudiantes participantes.</li> </ul>
1.2.2.4.1 Local  <div style="text-align: right;">5 puntos por proyecto</div>			
1.2.2.4.2 Estatal/Regional  <div style="text-align: right;">10 puntos por proyecto</div>			

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

<p>1.2.2.4.3 Nacional 15 puntos por proyecto</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación anual de eventos correspondiente firmado por el Jefe de División y el presidente de la academia.</li> <li>• En caso de eventos externos no planeados anexar la invitación de la institución organizadora.</li> </ul>
<p>1.2.2.4.4 Internacional 20 puntos por proyecto</p> <p>El puntaje se asignará con base en la etapa de participación más alta por proyecto, ejemplo: si en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica se llegó hasta la etapa nacional, el puntaje solo se contabilizará en el rubro 1.2.2.4.3, no considerando las etapas local y estatal/regional. No podrá considerarse en más de un evento un mismo proyecto. No se consideran asesorías de proyectos finales de asignaturas.</p>			
<p>1.2.2.5 Impartir curso propedéutico (Licenciatura y Posgrado) 10 puntos</p> <p>Se consideran aquellos cursos con duración mínima de 20 horas asignadas al Docente, no confundir con curso de inducción.</p>	<p>10</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de impartición del curso propedéutico, emitida por la Dirección Académica o su equivalente, que indique el nombre del docente, asignatura, programa académico, fecha de inicio, fecha de fin y horas asignadas.</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

ACTIVIDAD		PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
1.3	<b>ASESORÍA DE TITULACIÓN</b>	90		
1.3.1	Asesoría para titulación integral en licenciatura en programas impartidos en la institución y autorizados por el TecNM. (Se considera la asesoría por proyecto, no por estudiante)	60		
1.3.1.1	Tesis, tesina, proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico, proyecto de innovación tecnológica, proyecto de emprendedurismo, proyecto integral, proyecto de educación dual.  20 puntos por proyecto desarrollado con obtención del título	60		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de asignación de la asesoría donde se mencione el tipo de asesoría realizada.</li> <li>• Copia del acta de examen profesional.</li> <li>• Constancia que avale el seguimiento de acuerdo a la opción de titulación con base en los normativos firmado por el Presidente de Academia y por el responsable del programa académico correspondiente (En caso de varios proyectos, concentrar en un solo documento).</li> </ul>
1.3.2.	Asesor o Asesora de tesis terminada, en programas de posgrado impartidos en la institución y autorizados por el TecNM	60		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de asignación de la asesoría donde se mencione el área de conocimiento del proyecto.</li> <li>• Copia del acta de examen profesional.</li> </ul>
1.3.2.1	Especialización  20 puntos			
1.3.2.2	Maestría o doctorado  40 puntos			

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
 FORMATO SDE-2019  
 INVESTIGACIÓN

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
<b>2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>	250		
<b>2.1 LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBRO</b> Editado y publicado con registro ISBN que sea producto de investigación: Libros y capítulos de libros con más de 3 docentes de la misma institución se asignará el 50% de la puntuación de cada producto para cada participante. No se consideran libros publicados por la Editorial Académica Española, mediante algún sistema de auto-publicación o publicación por demanda.	100		
2.1.1 Libro producto de investigación o afín a los programas vigentes del TecNM. (No compendios de congresos o memorias de congresos, aunque aparezcan con registro ISBN)  100 puntos  Se asignarán 50% de puntos los próximos 3 años a partir de la fecha de su publicación.	100		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de los derechos de autor.</li> <li>• Portada y contraportada.</li> <li>• Página(s) del libro donde se muestre: nombres de los autores, ISBN, la edición, la editorial y/o editores.</li> <li>• Página donde se indique los créditos a la institución</li> <li>• Copia de registro de la línea de investigación ante el Tecnológico Nacional de México (TecNM) a la cual aporta el libro que esté vigente en el periodo a evaluar.</li> <li>• Constancia del Comité Editorial.</li> <li>• Sello del Comité Editorial.</li> </ul>
2.1.2 Capítulo de libro producto de investigación (No compendios de congresos o memorias de congresos aunque aparezcan con registro ISBN)  50 puntos  Se asignarán 50% de puntos los próximos 2 años a partir de la fecha de su publicación.	50		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de los derechos de autor.</li> <li>• Portada y contraportada.</li> <li>• Página(s) de libro donde se muestre: ISBN, la edición, la editorial y/o editores.</li> <li>• Página del capítulo del libro donde se muestre nombres de los autores, los créditos a la institución y título del capítulo del libro.</li> <li>• Copia de registro de la línea de investigación ante el Tecnológico Nacional de México (TecNM) a la cual aporta el libro que esté vigente en el periodo a evaluar.</li> <li>• Constancia del Comité Editorial.</li> <li>• Sello del Comité Editorial.</li> </ul>
2.1.3 Citas en publicaciones de libros en el periodo de evaluación 10 puntos por cita  (No se consideran las auto-citas)	30		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia de la búsqueda en las bases de datos donde se cita (por ejemplo, Citation Index o Google Académico) en el año de evaluación.</li> <li>• Página o portada de la obra citada donde se muestren créditos a la institución (Nombre de la Institución).</li> </ul>



SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
<b>2.2 ARTÍCULOS</b> Artículos con más de 3 docentes de la misma institución se asignará el 50% de la puntuación de cada producto para cada participante.	150		
2.2.1 Artículos de revistas que se encuentren en la base de datos de la JCR (Journal Citation Report), indexadas en el padrón de revistas CONACYT o en Emerging Sources Citation Index publicados en el periodo de evaluación.  50 puntos por artículo Verificar en las páginas de internet donde con solo ingresar el ISSN se puede verificar si la revista se encuentra en la JCR.	100		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página(s) del artículo donde se muestre: el título del artículo, nombre de los autores, crédito a la institución, ISSN, nombre de la revista. Si el artículo se encuentra disponible para consulta en internet, indicar la página WEB (en el apartado de comentarios del sistema PEDD) y/o el DOI (Digital Object Identifier).</li> <li>• Documento donde se indique que la revista se encuentra en la base de datos de la JCR en el periodo de evaluar o cuando se envió a revisión.</li> </ul>
2.2.2 Artículos de revista indexada/arbitrada publicados en el periodo de evaluación  (No compendios de congresos o memorias de congresos aunque aparezcan con registro ISSN)  25 puntos	50		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página(s) del artículo donde se muestre: el título del artículo, nombres de los autores, crédito a la institución, ISSN, nombre de la revista. Si el artículo se encuentra disponible para consulta en internet, indicar la página WEB (en el apartado de comentarios del sistema PEDD) y/o el DOI (Digital Object Identifier).</li> <li>• Documento comprobatorio de arbitraje (Ejemplo: Página de la revista donde se muestra el comité científico, técnico, revisor o arbitral, o carta de observaciones de los revisores, o documento emitido por el editor donde se indica que existe arbitraje, etc.)</li> <li>• Documento donde se indique el Índice de registro de la revista (Ejemplo: googlescholar, latindex, etc)</li> </ul>
2.2.3 Artículos de revista de divulgación publicados en el periodo de evaluación  10 puntos	40		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página(s) del artículo donde se muestre: el título del artículo, nombres de los autores, crédito a la institución, ISSN, nombre de la revista. Si el artículo se encuentra disponible para consulta en internet, indicar la página WEB (en el apartado de comentarios del sistema EDD) y/o el DOI (Digital Object Identifier).</li> </ul>
2.2.4 Artículos de congreso y/o simposium arbitrado en el periodo de evaluación  10 puntos	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página (s) del artículo donde se muestra el nombre del trabajo, los nombres de los autores, créditos a la institución, nombre del congreso donde se presenta.</li> <li>• Evidencia del arbitraje (Ejemplo: Información del congreso donde se muestra el comité científico, técnico o arbitral o carta de observaciones de los revisores o del editor donde se indica que existe arbitraje, etc.)</li> </ul>
2.2.5 Artículos de congreso y/o simposium no arbitrado  5 puntos	10		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página (s) del artículo donde se muestra el nombre del trabajo, los nombres de los autores, créditos a la institución, nombre del congreso donde se presenta.</li> </ul>
2.2.6 Citas en publicaciones de revistas en el periodo de evaluación 10 puntos por cita (No se consideran las auto-citas)	30		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia de la búsqueda en las bases de datos donde se cita (por ejemplo, Citation Index o Google Académico) en el año de evaluación.</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACIÓN PEDD  
FORMATO SDE-2019

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página o portada de la obra citada donde se muestren créditos a la institución. (Nombre de la Institución)</li> </ul>
--	--	--	--

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
<b>2.3 PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN</b> Productos de investigación con más de 5 docentes de la misma institución se asignarán el 50% de los puntos.	150		
<b>2.3.1 Prototipo derivado de una investigación</b>  Siempre y cuando sea producto de una investigación registrada en la institución y esté terminado y documentado. No aplica para desarrollo de software.  40 puntos	40		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de la línea de investigación en el TecNM vigente en el periodo a evaluar.</li> <li>• Constancia de asignación de la Jefatura de División correspondiente.</li> <li>• Constancia del registro de la investigación de la que surge el prototipo, firmada y sellada por el Departamento de Investigación o su equivalente y con el Vo. Bo. de la Jefatura de División correspondiente.</li> <li>• Ficha técnica con las siguientes características: nombre del prototipo, objetivo, participantes, evidencia fotográfica, descripción general donde se especifique su aplicación, fecha de inicio y terminación del prototipo con el Vo. Bo. del Departamento de Investigación o su equivalente y de la Jefatura de División correspondiente, firmada y sellada.</li> </ul>
<b>2.3.2 Paquetes tecnológicos (terminados y documentados)</b>  70 puntos  Nota: un paquete tecnológico es un producto funcional que incluye todos los siguientes elementos: software, hardware, instructivo, capacitación y plan de mantenimiento. (Previo convenio institucional)  No aplica a servicios tecnológicos tales como mantenimiento a equipo de cómputo, asesorías, entre otros.	70		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia emitida por la Jefatura de Vinculación o su equivalente firmada y sellada, donde se especifique que existe un convenio con la dependencia, debe incluir vigencia, el objetivo y los entregables del convenio.</li> <li>• Constancia de asignación de la Jefatura de División correspondiente.</li> <li>• Ficha Técnica con las siguientes características: nombre del prototipo, objetivo, participantes, evidencia fotográfica, descripción general donde se especifique su aplicación, fecha de inicio y terminación del paquete tecnológico con el Vo. Bo. del Departamento de Investigación o su equivalente y de la Jefatura de División correspondiente, firmada y sellada.</li> </ul>
<b>2.3.3 Desarrollo de software afín a las líneas de investigación (con manual técnico, manual de usuario final y código fuente)</b>  50 puntos  No se considera el software didáctico o para resolver necesidades de la Institución.	50		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de la línea de investigación en el TecNM vigente en el periodo a evaluar.</li> <li>• Constancia de asignación de la Jefatura de División correspondientes.</li> <li>• Constancia del registro de la investigación de la que surge el prototipo, firmada y sellada por el Departamento de Investigación o su equivalente y</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

			<p>con el Vo. Bo. de la Jefatura de División correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de terminación del software otorgada por la Jefatura de División correspondiente y con el Vo. Bo. del Departamento de Investigación o su equivalente. La constancia deberá incluir: nombre y objetivo del software, fecha de inicio y fin de la elaboración. Adicionalmente deberá hacerse constar que se entregaron manuales y código fuente.</li> </ul>
<p>2.3.4 Optimización de procesos industriales</p> <p style="text-align: right;">25 puntos</p> <p>No aplica para desarrollo de software o prototipos</p>	50		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia emitida por la Jefatura de Vinculación o su equivalente firmada y sellada, donde se especifique que existe un convenio con la empresa, debe incluir vigencia, el objetivo y los entregables del convenio.</li> <li>• Constancia de asignación de la Jefatura correspondiente, firmada y sellada.</li> <li>• Carta de conformidad expedida por el organismo receptor, indicando la fecha de entrega dentro del periodo a evaluar.</li> </ul>
<p>2.3.5 Prototipo para la industria, con instructivo de operación por convenio</p> <p style="text-align: right;">50 puntos por prototipo</p>	50		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia emitida por la jefatura de Vinculación o su equivalente firmada y sellada donde se especifique que existe un convenio con la dependencia, debe incluir vigencia, el objetivo y los entregables del convenio.</li> <li>• Constancia de asignación de la jefatura de División correspondiente firmada y sellada.</li> <li>• Ficha técnica con las siguientes características: nombre del prototipo, objetivo, participantes, evidencia fotográfica, descripción general donde se especifique su aplicación, fecha de inicio y terminación del prototipo con el Vo. Bo. del Departamento de Investigación o su equivalente y de la Jefatura de División correspondiente.</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
<b>2.4 DESARROLLO DE PROYECTOS</b> Proyectos con más de 5 docentes de la misma institución se asignarán el 50% de los puntos.	80		
<b>2.4.1 Proyectos con financiamiento</b>  5 puntos por mes por proyecto vigente  Ejemplo: Convocatorias TecNM, PRODEP, CONACYT y organismos nacionales e internacionales, entre otros.	60		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia expedida por el departamento de investigación o su equivalente firmada y sellada, donde se indique el monto otorgado, los nombres de los participantes y su institución de adscripción, título del proyecto y porcentaje de avance del proyecto durante el año de evaluación. Cabe mencionar que el proyecto debe estar vigente en el periodo a evaluar.</li> <li>• Convenio y/o acuerdo de colaboración.</li> <li>• Convocatoria de los proyectos.</li> </ul>
<b>2.4.2 Proyectos internos</b>  10 puntos por proyecto	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de la línea de investigación en el TecNM vigente en el periodo a evaluar.</li> <li>• Constancia de registro de la investigación al interior del plantel por la Jefatura de Investigación o su equivalente firmada y sellada, donde se indiquen los nombres de los participantes, título del proyecto, objetivo y descripción del proyecto. Cabe mencionar que el proyecto debe estar vigente en el periodo a evaluar.</li> <li>• Convocatoria interna para registro de proyectos de investigación expedida por el área correspondiente.</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019  
VINCULACIÓN

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
<b>3. VINCULACIÓN</b>	<b>250</b>		
<b>3.1 VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE</b>	<b>60</b>		
<p>3.1.1 Responsable de prácticas en empresa o centro de investigación o IES relacionadas con el programa académico.</p> <p style="text-align: right;">10 puntos por practica realizada</p>	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Oficio de comisión.</li> <li>● Carta de presentación con el acuse correspondiente de la empresa o centro visitado (sello o firma autorizada de la persona que los recibe).</li> <li>● Reporte de resultados e incidentes de la práctica avalado por el área correspondiente, donde se especifique el objetivo de la práctica.</li> </ul>
<p>3.1.2 Realización de proyectos de desarrollo comunitario con duración de al menos 60 horas.</p> <p style="text-align: right;">Con más de tres docentes de la misma institución se asignará la parte proporcional de la puntuación.</p> <p style="text-align: right;">10 puntos por proyecto</p> <p>Entiéndase por proyecto de desarrollo comunitario aquellas actividades de impacto social en el área de influencia del tecnológico.</p>	10		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Constancia emitida por la Jefatura de Vinculación o su equivalente firmada y sellada, donde se especifique que existe un convenio con la dependencia, debe incluir vigencia, el objetivo, participantes, entregables del convenio, actividades y duración de las mismas; con el Vo. Bo. de la Jefatura de División correspondiente</li> <li>● Constancia de terminación del proyecto firmada y sellada por la dependencia estatal, federal o empresa privada socialmente responsable para la que se elaboró el proyecto</li> </ul>
<p>3.1.3 Realización de actividades de difusión de la ciencia y la tecnología</p> <p style="text-align: right;">5 puntos por actividad y máximo dos docentes</p>	10		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Constancia de participación emitida por la institución organizadora con el Vo. Bo. de la Jefatura de División correspondiente</li> <li>● Constancia de asignación para eventos internos u oficio de comisión en caso de eventos externos</li> </ul>
<p>3.1.4 Estancia o estadía en Empresas, Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación, relacionada con su profesión o su función institucional.</p> <p style="text-align: right;">Una estancia a la vez. No aplica para estancias por estudios de posgrado. Pueden aplicar estancias de ECEST.</p> <p style="text-align: right;">Considerar lo establecido en el manual de estadías técnicas del TecNM para las estancias nacionales</p>	50		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Constancia de la estancia correspondiente emitida por la institución receptora donde especifique periodo, horario y número de horas cumplidas.</li> <li>● Plan de trabajo de la estancia el cual debe contener: objetivo, justificación, metas, cronograma de actividades y aportación al programa académico, el con el Vo. Bo. de la Dirección Académica o su equivalente.</li> </ul>
<p>3.1.4.1 Estancia o estadía Nacional con duración de 30 a 100 horas de trabajo.</p> <p style="text-align: right;">10 puntos</p>	20		

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

3.1.4.2 Estancia o estadía Nacional con duración mínima de 1 mes y al menos 160 horas de trabajo.  20 puntos	40		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reporte final mencionando los productos académicos con el Vo.Bo. del Director Académico o su equivalente, firmada y sellada.</li> </ul>
3.1.4.3 Estancia o estadía internacional con duración mínima de 2 semanas.  20 puntos	40		
3.1.4.4 Estancia o estadía nacional o internacional con duración de 4 a 6 meses y al menos 500 horas de duración.  40 puntos	40		

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
<b>3.2 EDUCACIÓN CONTÍNUA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b>	<b>130</b>		
3.2.1 Impartir cursos, diplomados y similares de formación o actualización concertados por la institución y dirigidos a externos. Con duración mínima de 20 horas	40		
3.2.1.1 Impartir curso  1 punto por hora	40		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Constancia de asignación por parte de la Jefatura de División correspondiente y con el Vo.Bo. del Departamento de Vinculación o su equivalente, firmada y sellada.</li> <li>● Constancia de participación por parte de la institución beneficiada con el Vo. Bo. del Departamento de Vinculación o su equivalente.</li> </ul>
3.2.1.2 Impartir curso con elaboración de material didáctico para su impartición  2 puntos por hora curso			<ul style="list-style-type: none"> <li>● Constancia de asignación por parte de la Jefatura de División correspondiente y con el Vo.Bo. del Departamento de Vinculación o su equivalente, firmada y sellada.</li> <li>● Constancia de participación por parte de la institución beneficiada con el Vo. Bo. del departamento de vinculación o su equivalente.</li> <li>● Constancia de elaboración de material didáctico, especificando cada uno de los materiales desarrollados, emitida por la Jefatura de División con el Vo. Bo. del Departamento de Vinculación o su equivalente, firmada y sellada.</li> </ul>
3.2.2 Prestación de servicios tecnológicos externos a organizaciones del sector industrial, empresarial o educativo.  10 puntos por servicio	30		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carta de solicitud del servicio de la organización a la institución con el acuse de recibido por el Departamento de Vinculación o su equivalente.</li> <li>● Oficio de asignación del docente con el Vo.Bo. del Departamento de Vinculación o su equivalente.</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

Se considera un servicio tecnológico el suministro, administración y operación de infraestructura y equipamiento tecnológico y sistemas de información.			<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de terminación satisfactoria del servicio emitida por la organización beneficiada, indicando fecha de realización del servicio, beneficio y horas invertidas, con el Vo. Bo. del Departamento de Vinculación o su equivalente.</li> </ul>
3.2.3 Asesoría en incubación de empresas	30		
3.2.3.1 Proyecto pre-incubado  10 puntos por proyecto	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de cumplimiento de la asesoría con el nombre del proyecto, docente, periodo de asesoría y nombre de los estudiantes o personas externas involucradas, donde se especifique la entrega del plan de negocios expedida por el responsable de la incubadora asociada al TecNM.</li> </ul>
3.2.3.2 Proyecto incubado y en operación  20 puntos por proyecto  De igual forma aplica si el profesor incubo su propia empresa.	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia firmada por la persona responsable de la incubadora de que la empresa está en operación. Debe especificarse que la incubadora este asociada al TecNM.</li> <li>Constancia de asignación de la asesoría con el nombre del proyecto, docente, periodo de asesoría y nombre de los estudiantes o personas externas involucradas.</li> <li>Acta constitutiva de la empresa con fecha en el periodo de evaluación.</li> </ul>
3.2.4 Propiedad intelectual. No incluye el registro de signos distintivos.	100		
3.2.4.1 En caso de patente	100		
3.2.4.1.1 En etapa de revisión de fondo  50 puntos	50		<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultado de examen de forma otorgada por el IMPI en el periodo a evaluar donde se indique que ha pasado a la etapa de revisión de fondo y donde se muestren créditos a la institución o convenio del tecnológico con el titular de la patente.</li> </ul>
3.2.4.1.2 En caso de patente aceptada  Solo se considerará este punto un máximo de dos años consecutivos a partir de la aceptación  100 puntos	100		<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de registro otorgado por el IMPI en el periodo a evaluar, donde se muestren créditos a la institución o convenio del tecnológico con el titular de la patente.</li> </ul>
3.2.4.2 En caso de modelo de utilidad o diseño industrial  50 puntos	50		<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de registro otorgado por el IMPI en el periodo a evaluar, donde se muestren créditos a la institución.</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

3.2.4.3 En caso de software con registro ante INDAUTOR o software desarrollado para DITD o TecNM  50 puntos	50		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Registro otorgado por el INDAUTOR en el periodo a evaluar, donde se muestren créditos a la institución o constancia emitida por la DITD o TecNM.</li> </ul>
---	----	--	---

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
<b>3.3 PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS DE VINCULACIÓN CON EL ENTORNO</b>	100		
3.3.1 Miembro activo de organismos profesionales o empresariales externos relacionados con su profesión o funciones institucionales, nacionales e internacionales. 10 puntos por asociación	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constanza de membresía del organismo donde aparezca el nombre del docente, cuya vigencia cubra al menos el 50% del período a evaluar.</li> </ul> <p>En caso de que la membresía no tenga vigencia, solo será válida en el año de expedición.</p>
3.3.2 Miembro del Sistema Nacional de Investigadores	70		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constanza oficial del SNI.</li> </ul>
3.3.2.1 Candidato 40 puntos			
3.3.2.2 Nivel I 50 puntos			
3.3.2.3 Nivel II 60 puntos			
3.3.2.4 Nivel III 70 puntos			
3.3.3 Conferencias dictadas en eventos académicos, de calidad o de desarrollo compatibles con su profesión o función institucional (a nivel superior)  Solo aplica un ponente por conferencia, si se encuentra la misma constancia de ponente para varios docentes el puntaje se anulará para todos.  No aplica en semanas académicas de los programas académicos del ITD o en evento de Academia Journals.	40		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de comisión o en caso de eventos internos, carta de asignación por la División Académica correspondiente.</li> <li>• Constanza de participación como ponente, emitida por el comité organizador del evento.</li> </ul>
3.3.3.1 Evento Nacional por conferencia 10 puntos			
3.3.3.2 Evento Internacional por conferencia 20 puntos			
3.3.3.3 Presentación Nacional o Internacional en modalidad de poster o presentación virtual 10 puntos			
3.3.4 Cuerpos Académicos y Perfil Deseable	50		



SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

3.3.4.1 Participación en Cuerpo Académico en Formación 10 puntos			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia oficial emitida por PRODEP del registro del Cuerpo Académico.</li> <li>• El docente debe ser miembro del Cuerpo Académico, no aplica para colaboradores.</li> </ul>
3.3.4.2 Participación en Cuerpo Académico en Consolidación 20 puntos			
3.3.4.3 Participación en Cuerpo Académico Consolidado 30 puntos			
3.3.4.4 Perfil Deseable (PRODEP) 30 puntos Si expira la vigencia en el periodo a evaluar no se asigna puntaje.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de perfil deseable de PRODEP.</li> </ul>

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
3.4 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	50		
3.4.1 Licenciamiento de la patente o del modelo de utilidad 50 puntos	50		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de licenciamiento.</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

GESTIÓN ACADÉMICA

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
4. GESTIÓN ACADÉMICA	250		
4.1 COMISIONES ACADÉMICAS	120		
4.1.1 Participación como miembro en comités académicos	20		
4.1.1.1 Convocados por parte de TecNM o Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados. 10 puntos por comité Se consideran comisiones académicas las siguientes: - Comisión de Evaluación Nacional del PEDD, comités de evaluación de proyectos, entre otros	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia del TecNM y/o constancia de DITD vigente en el periodo a evaluar.</li> </ul>
4.1.1.2 Convocados por la institución o asociaciones académicas externas 5 puntos por comité Se consideran comisiones académicas las siguientes: - Comisiones académicas relacionadas con asociaciones académicas externas (ANUIES, ANFEI, CONACYT, CACEI, CONAIC, CACECA, entre otros) - Comités internos para cumplimiento de normas y certificaciones - Comités estatales de investigación - Comité institucional de posgrado e investigación - Comisión de Evaluación Local del PEDD, Comités institucionales	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de asociación externa o nombramiento otorgado por la Dirección General del plantel, vigente en el periodo a evaluar.</li> </ul>
4.1.2 Coordinación y colaboración en eventos académicos, de calidad o de innovación dentro de la institución, con zona de influencia:  No aplica en eventos sociales, recreativos, deportivos, religiosos, cívicos, festivos, de divulgación de la ciencia, ni presentación de proyectos finales de asignaturas.	20		
4.1.2.1 Local (Solo de la institución) 5 puntos por evento			<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio de asignación.</li> <li>Constancia de cumplimiento de la comisión expedida por la autoridad correspondiente.</li> <li>Programa del evento donde aparezca el nombre del docente y su función de coordinación o colaboración.</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

4.1.2.2 Estatal (Local y al menos 2 instituciones del mismo estado) 10 puntos por evento			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de asignación.</li> <li>• Constancia de cumplimiento de la comisión expedida por la autoridad correspondiente.</li> <li>• Programa del evento donde aparezca el nombre del docente y su función de coordinación o colaboración.</li> <li>• Documento emitido por la Dirección General o su equivalente en la unidad académica organizadora, donde se plasme el objetivo, nombres y procedencia de las instituciones participantes.</li> </ul>
4.1.2.3 Nacional (Local y al menos una institución de 2 estados diferentes) 15 puntos por evento			
4.1.2.4 Internacional (Local y al menos 3 organismos de diferentes países) 20 puntos por evento			
4.1.3 Impartición de cursos de actualización, capacitación y diplomados para docentes dentro del TecNM.	50		
4.1.3.1 Por hora (Duración mínima de 20 hrs.) 0.5 puntos por hora	30		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de terminación satisfactoria del curso por la instancia correspondiente en cada tecnológico.</li> </ul>
4.1.3.2 Por hora (Duración mínima de 20 hrs.) con elaboración de material didáctico para su impartición 1 punto por hora	30		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de terminación satisfactoria del curso por la instancia correspondiente en cada tecnológico.</li> <li>• Constancia de elaboración de material didáctico, especificando cada uno de los materiales desarrollados, emitida por la Jefatura de Desarrollo Académico.</li> </ul>
4.1.3.3 Por diplomado oficial del TecNM	50		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de facilitador emita por el TecNM con fecha de emisión dentro del periodo a evaluar.</li> </ul>
4.1.4 Participar como profesor(a) de educación a distancia dentro del Programa Nacional de Formación y Actualización Docente del TecNM.	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de nombramiento emitido por el TecNM.</li> </ul>
4.1.5 Participar como jurado en eventos académicos.  No aplica en eventos sociales, recreativos, deportivos, cívicos o festivos, ni presentación de proyectos finales de asignaturas.	35		
4.1.5.1 Local por evento 5 puntos			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de la institución organizadora con el Vo. Bo. del Departamento Académico correspondiente.</li> <li>• Oficio de comisión para eventos externos o de asignación en el caso de eventos locales.</li> </ul>
4.1.5.2 Estatal/Regional por evento 10 puntos			
4.1.5.3 Nacional por evento 30 puntos			
4.1.5.4 Internacional por evento 35 puntos			
4.1.6 Participación en comités para la evaluación de propuestas de proyectos de investigación, por ejemplo: PRODEP, CONACYT,	25		

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

comités internos de investigación y organismos estatales de investigación.			
No se consideran comités formados para proyectos de asignaturas.			
4.1.6.1 Local o regional 10 puntos			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta invitación de la institución organizadora para comités externos o asignación para comités internos.</li> <li>• Constancia de la institución organizadora con el Vo. Bo. del Jefe(a) de Departamento Académico correspondiente.</li> </ul>
4.1.6.2 Estatal 15 puntos			
4.1.6.3 Nacional 20 puntos			
4.1.6.4 Internacional 25 puntos			
4.1.7 Participación en comités editoriales y comités revisores de publicaciones de divulgación científica y tecnológica arbitrada 50			
4.1.7.1 Estatal o Nacional 20 puntos			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta invitación de la revista o evidencia de participación en el comité de revisores.</li> <li>• Constancia de cumplimiento de la actividad.</li> </ul>
4.1.7.2 Internacional 30 puntos			
4.1.8 Participación en auditorías (Gestión de calidad ISO 9001, ISO 14001, OSHAS, ISO 50001) 20			
4.1.8.1 Participación en auditoría interna en la institución 10 puntos			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado que avale al docente para fungir como auditor interno o líder emitido por organismo externo (bajo la norma ISO 19011) autorizado vigente durante el periodo de evaluación</li> <li>• Oficio de comisión para eventos externos o de asignación en el caso de eventos locales. Para el caso de docentes que funjan como auditores internos la asignación debe llevar el Vo. Bo. de la Dirección General.</li> <li>• Constancia de la institución auditada con la fecha en que se participó en la auditoría.</li> </ul>
4.1.8.2 Participación en auditoría interna fuera de la institución 15 puntos			
4.1.8.3 Participación como líder en auditoría en la institución 15 puntos			
4.1.8.4 Participación como líder en auditoría fuera de la institución 20 puntos			

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
<b>4.2 DESARROLLO CURRICULAR</b>	<b>60</b>		
4.2.1 Participación en la elaboración de planes de estudio y/o seguimiento curricular a nivel nacional. 20 puntos	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de participación del TecNM.</li> </ul>
4.2.2 Desarrollo de Programas de Estudio por unidad de aprendizaje (únicamente los programas de los planes de estudio actualizados y en operación) de licenciatura y posgrado convocados por TecNM. No aplica para asignaturas del módulo de especialidad. 15 puntos	15		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de participación del TecNM.</li> </ul>
4.2.3 Colaborador en la elaboración de estudios de factibilidad para la apertura de una carrera a nivel licenciatura o posgrado. 20 puntos	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de cumplimiento en el diseño y elaboración emitida por la Jefatura de División correspondiente con el Vo. Bo. de la Dirección Académica o su equivalente</li> <li>• Oficio de entrega del estudio de factibilidad ante COEPES.</li> </ul>
4.2.4 Colaborador en el diseño del módulo de Especialidad de una carrera a nivel licenciatura o posgrado. 20 puntos	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de cumplimiento en el diseño y elaboración emitida por la Jefatura de División correspondiente con el Vo. Bo. de la Dirección Académica o su equivalente</li> </ul>

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
<b>4.3 CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>50</b>		
4.3.1 Trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo especializado de laboratorios y equipo de cómputo con duración mínima de 40 horas. 5 puntos por actividad	10		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia emitida por la persona responsable del laboratorio al que se presta el servicio con el Vo. Bo. de la Jefatura de División correspondiente, que incluya duración y actividades realizadas.</li> </ul>
4.3.2 Ensamble, instalación y montaje de maquinaria y equipo nuevo y especializado con duración mínima de 40 horas. Se excluye equipo de cómputo. 5 puntos por actividad	10		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de asignación emitida por la Jefatura de División a la que está adscrita el docente</li> </ul>
4.3.3 Elaboración de software con manuales del usuario y técnico para necesidades propias de la institución o comisiones otorgadas por el TecNM o la DITD. Hasta tres participantes. 40 puntos	40		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia del trabajo terminado emitida por el área solicitante con Vo. Bo. de la Jefatura de División correspondiente. La constancia deberá incluir: nombre del software, fecha de inicio y fin de la elaboración del software y listado de participantes en el desarrollo.</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

Es importante mencionar que para la convocatoria 2020 solo se considerará un participante por software y con una duración mínima de 80 horas			
4.3.4 Gestión de recursos para el fortalecimiento o divulgación del programa educativo  20 por proyecto	40		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Convenio y/o acuerdo de colaboración.</li> <li>● Convocatoria del fondo.</li> <li>● Constancia emitida por la Dirección General o su equivalente donde se especifique los participantes en la gestión del recurso.</li> </ul>

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
4.4 OBRA EDITORIAL No se consideran libros publicados por la Editorial Académica Española, mediante algún sistema de auto-publicación o publicación por demanda.	50		
4.4.1 Reedición de libro con contenido afín a los programas vigentes del TecNM (Editado y Publicado, no se considera reimpresión). 30 por proyecto	30		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Página en donde se muestre año de publicación, donde mencione los créditos a la institución y el ISBN.</li> </ul>
4.4.2 Traducción de libro Técnico-Científico afín a los programas vigentes del TecNM. (Editado y Publicado). 20 por proyecto	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Copia de la hoja de la obra publicada que contiene los créditos a la institución con el Vo. Bo. de la Jefatura de División correspondiente.</li> <li>● Oficio de autorización para traducción.</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
<b>4.5 SUPERACIÓN DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	<b>70</b>		
<p>4.5.1 Cursos de formación docente y/o actualización (formación profesional) con duración mínima de 30 horas. 10 puntos por curso</p> <p>No considerar los cursos de posgrado, módulos de diplomados ni aquellos cursos dirigidos a los niveles media superior y básica. Únicamente se contabilizarán los cursos que no excedan de 12 horas diarias.</p>	40		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de la institución formadora con fecha de expedición en el periodo a evaluar.</li> </ul>
<p>4.5.2 Diplomados afines a su formación profesional con constancia de acreditación (con duración mínima de 120 horas terminado en el periodo a evaluar). 40 puntos</p> <p>No considerar los cursos de posgrado y diplomados dirigidos a los niveles media superior y básica. Únicamente se contabilizarán los diplomados que no excedan de 12 horas diarias.</p>	40		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de acreditación (no de participación, debe ser de acreditación) de la institución formadora con fecha expedición en el periodo a evaluar.</li> </ul>
<p>4.5.3 Diplomados de formación docente con constancia de acreditación con duración mínima de 120 horas, terminado en el periodo a evaluar. 40 puntos</p> <p>No considerar los diplomados dirigidos a los niveles media superior y básica. Únicamente se contabilizarán los diplomados que no excedan de 12 horas diarias.</p>	40		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de acreditación (no de participación, debe ser de acreditación) de la institución formadora con fecha de expedición en el periodo a evaluar.</li> </ul>

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
<b>4.6. NOMBRAMIENTOS DE APOYO A LA DOCENCIA EN EL PERIODO A EVALUAR</b>	<b>24</b>		
<p>4.6.1. Presidente de Academia 2 puntos por mes en función</p>	24		<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombramiento que especifique el periodo de vigencia.</li> <li>Constancia de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Academia firmada por la Jefatura de División correspondiente y Vo.Bo. de Dirección Académica o su equivalente de acuerdo a la estructura autorizada en el ITD.</li> </ul>
<p>4.6.2. Secretario de Academia 1 punto por mes en función</p>	12		

SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL RUBRO
<b>4.7 FORMACIÓN PROFESIONAL (solo grado de estudios máximo)</b> En el caso de títulos y cédulas colocar ambas caras de los documentos como comprobación.	200		
4.7.1 Doctorado.	100		<ul style="list-style-type: none"> <li>Título expedido por la institución. (en caso de instituciones extranjeras o particulares, validado por la SEP).</li> <li>Cédula profesional otorgada por la SEP.</li> </ul>
4.7.2 Maestría.	80		<ul style="list-style-type: none"> <li>Título expedido por la institución. (en caso de instituciones extranjeras o particulares, validado por la SEP).</li> <li>Cédula profesional otorgada por la SEP.</li> </ul>
4.7.3 Especialización a nivel posgrado (duración mínima de 12 meses)	60		<ul style="list-style-type: none"> <li>Título expedido por la institución. (en caso de instituciones extranjeras o particulares, validado por la SEP).</li> <li>Cédula profesional otorgada por la SEP.</li> </ul>
4.7.5 Docente laborando en programa acreditado o PNPC 20 puntos	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de acreditación del Programa Académico acreditado o vigencia en el PNPC, al que está adscrito el docente que indique claramente la vigencia. En el caso de profesores adscritos al Departamento de Ciencias Básicas aplica la acreditación del programa donde tenga la mayor carga de asignaturas. (Si la vigencia no cubre todo el periodo a evaluar debe incluir además la constancia complementaria de la nueva acreditación)</li> </ul>
4.7.6 Certificación externa de competencias relacionadas con su profesión o su función en la institución. 10 puntos por certificación  Ejemplos: certificaciones de Microsoft, Oracle, CONOCER, Institutos Estatales de Capacitación y Adiestramientos para el Trabajo (CNC, equipo especializado de laboratorios, entre otros). La certificación debe ser otorgada por un organismo certificador.  Notas: <ul style="list-style-type: none"> <li>No aplica competencias que no sean afines a la institución.</li> <li>En caso de que la certificación no tenga vigencia o sea perpetua, solo será válida en el año de expedición.</li> </ul>	30		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de certificación que indique clave o folio otorgado por el organismo certificador oficial, incluir en la sección de comentarios del sistema PEDD, la liga para que pueda ser validado.</li> <li>Constancia que avale el periodo de vigencia.</li> </ul>
4.7.7 Institución afiliada a ANUIES	20		<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de afiliación a la ANUIES.</li> <li>Constancia de participación del docente en alguno de los programas de ANUIES, emitida</li> </ul>



SISTEMA DE EVALUACION PEDD  
FORMATO SDE-2019

			por la persona que funge como responsable técnico correspondiente en la institución.
4.7.8	Certificaciones obtenidas por la institución vigentes en el periodo a evaluar	25	
4.7.8.1	ISO 9001 Sistema de Gestión para la Calidad 5 puntos		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado correspondiente emitido por el organismo certificador cuya vigencia cubra completamente el periodo de evaluación y a la fecha de la evaluación.</li> <li>• Constancia de cumplimiento de las actividades asignadas al docente por el responsable de los sistemas de gestión para la obtención, seguimiento y conservación de las certificaciones de cada uno de los sistemas de gestión, emitida y firmada la Dirección General del ITD.</li> </ul>
4.7.8.2	ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental 5 puntos		
4.7.8.3	OHSAS 18001 Seguridad y Salud en el Trabajo 5 puntos		
4.7.8.4	ISO 50001 Sistema de Gestión de Energía 5 puntos		
4.7.8.5	ISO 26001 Responsabilidad Social 5 puntos		